

Bárcena, Villa Nueva, 07 de enero de 2022

**OFICIO DPSE-001-2022**

**Doctor**  
**Edwin Humberto Salazar Jerez**  
**Contralor General de Cuentas**  
Su Despacho

Doctor Salazar:

Por este medio, adjunto Plan Operativo Anual -POA 2022- del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-, actualizado según presupuesto aprobado mediante Acuerdo Gubernativo 257-2021, publicado en el Diario de Centroamérica el 30 de diciembre de 2021, para su conocimiento.

Sin otro particular, me despido con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
**MSc. Julio Chinchilla Salazar**  
**Director de Planificación,**  
**Seguimiento y Evaluación**

  
**Ing. Agr. Juan Antonio Calderón Rosales**  
**Gerente General**

Vo.Bo.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
GERENCIA GENERAL  
REGISTRO DE DOCUMENTOS  
**07 ENE 2022**  
Hrs. Letras

C.c. Gerencia General  
Archivo

**INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA  
-INDECA-**

# **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2,022**

**(VERSION PARA REVISION DE SEGEPLAN)**

**Guatemala, enero de 2,022**

## Contenido

INTRODUCCION.....	1
1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y RESULTADOS.....	2
1.1 Visión, misión, principios .....	2
1.2 Resultados estratégicos e institucionales.....	3
1.2.1 Resultados Estratégicos .....	3
1.2.2 Resultados Institucionales .....	3
1.3 Situación institucional.....	3
1.3.1 Estructura organizacional del INDECA .....	3
1.3.2 Recursos disponibles.....	4
1.3.3 Participación institucional en compromisos de Estado .....	7
2. PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS .....	8
2.1 PRODUCTOS .....	8
2.2 SUBPRODUCTOS .....	9
2.3 METAS.....	9
3. PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO, SUBPRODUCTO, ACCIONES .	9
4. PROGRAMACIÓN DE INSUMOS.....	10
5. PROYECTOS INSTITUCIONALES PARA SU EJECUCIÓN EN 2022.....	11
6. FICHA DE SEGUIMIENTO.....	11
7. ANEXOS .....	12
a) Matriz de Planificación Anual y Cuatrimestral de productos y subproductos....	12
b) Matriz de programación mensual de Producto, Subproducto, Acciones .....	12
c) Matriz de Programación de Insumos.....	12
d) Ficha de Seguimiento Anual.....	12

## INTRODUCCION

Las autoridades superiores del INDECA presentan la versión del Plan Operativo Anual –POA– para el año 2,022, con presupuesto autorizado, en el que se muestra el ordenamiento de actividades y se identifican las acciones y metas, así como sus respectivos indicadores, para el logro de los objetivos institucionales.

En 2,022, el INDECA, a través del almacenamiento y resguardo de alimentos, apoyará directamente para alcanzar la consecución de la Meta Estratégica de Desarrollo –MED- No. 9: **“Al 2032, se habrá reducido la prevalencia de desnutrición crónica en 25 puntos porcentuales en niños menores de cinco años, con prioridad en la niñez de los pueblos maya, xinka, garífuna y la no indígena con énfasis en el área rural”**, la cual está armonizada y vinculada directamente con el Plan Nacional de Desarrollo K’atún 2032, en su Eje **“Bienestar para la gente”**: “El Estado garantiza a la población la disponibilidad de alimentos, especialmente a los niños y niñas menores de cinco años de los departamentos que presentan mayores tasas de desnutrición crónica”. Así mismo, dicha meta estratégica está armonizada también con la meta No. 26 de la Política General de Gobierno –PGG- 2020-2024: **“Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales”**, la cual pertenece al pilar de dicha política denominado **Desarrollo Social**.

El presupuesto del INDECA proyectado para el periodo 2,022, asciende a **Q17,500,000.00**, los cuales se encuentran constituidos de la siguiente forma: : a) Q15,000,000.00 de Fuente 21 “Ingresos Tributarios IVA Paz”, (trasladados a través de aportes del MAGA como ente rector); b) Q500,000.00 de Fuente 31 “Ingresos propios” (generados por la institución a través de la prestación de servicios, e intereses percibidos); y c) Q2,000,000.00 de Fuente 32 “Disminución de Caja y Bancos de ingresos propios”.

## 1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y RESULTADOS

### 1.1 Visión, misión, principios

#### VISIÓN

Contribuir al cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del Gobierno de Guatemala con el propósito de combatir el hambre y disminuir los índices de desnutrición que presentan las comunidades más vulnerables del país.

#### MISIÓN

Viabilizar el proceso de internación, almacenamiento, resguardo y despacho de alimentos del Gobierno de Guatemala, destinados a cumplir las políticas de seguridad alimentaria, en forma oportuna y eficaz.

#### VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores y principios que el instituto promueve actualmente son los siguientes:

##### SERVICIO AL CLIENTE

El INDECA se esfuerza en satisfacer los requerimientos y expectativas de los usuarios del almacenamiento y propietarios del alimento, en forma oportuna, coordinada y profesional.

##### MEJORA CONTINUA

La Gerencia apoya e incentiva la mejora continua de todo el talento humano, capacitándolo para que puedan cumplir sus actividades técnicas y administrativas, de forma eficiente.

##### TRABAJO EN EQUIPO

Operar en armonía coordinadamente y compartir los logros, promoviendo la comunicación, cooperación y solidaridad entre las instituciones relacionadas y el talento humano del instituto.

##### RESPECTO A LA PERSONA

El talento humano es el fundamento de la calidad del desempeño del instituto, promoviendo que cada empleado utilice todo su tiempo y sus capacidades en la satisfacción de las necesidades de los usuarios del INDECA y el logro de los objetivos.

## 1.2 Resultados estratégicos e institucionales

### 1.2.1 Resultados Estratégicos

Los Resultados Estratégicos de Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 a los que estará contribuyendo el INDECA con las actividades que realiza son los siguientes:

#### **Resultado No. 1.3 (Eje bienestar para la gente)**

El Estado garantiza a la población la disponibilidad de alimentos, especialmente a los niños y niñas menores de cinco años de los departamentos que presentan mayores tasas de desnutrición crónica.

### 1.2.2 Resultados Institucionales

#### **Resultado Institucional 1**

En el año 2,022 se ha reducido el número de familias en riesgo de inseguridad alimentaria y se ha atendido a la población vulnerable a eventos climáticos que causan desastres o a condiciones económicas adversas, a través del manejo de aproximadamente 3,333 Tm promedio mensuales de existencias diarias, para un total acumulado de 40,000 Tm.

## 1.3 Situación institucional

A continuación se muestra cuál es la situación del INDECA, dando una idea general de cómo está organizada la institución, los recursos con que cuenta, su ámbito de acción, y la problemática que pretende resolver (esta sección del documento se complementa con el análisis de situación presentado en el Plan Estratégico Institucional 2,022-2,026).

### 1.3.1 Estructura organizacional del INDECA

En la **Figura 1** se muestra el organigrama del INDECA, mostrando las relaciones de dependencia entre las autoridades, las diferentes direcciones institucionales y las distintas secciones.

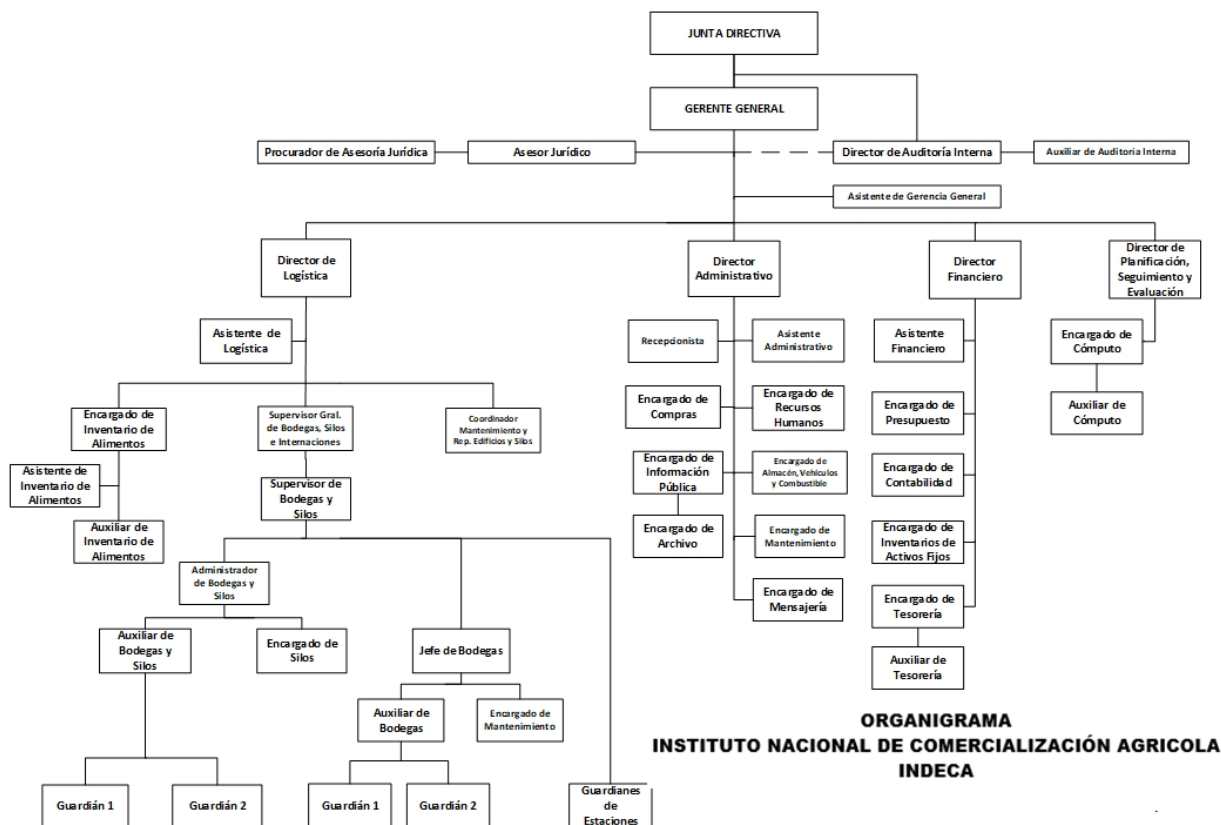


Figura 1 Organigrama del INDECA; Fuente Recursos Humanos

### 1.3.2 Recursos disponibles

Para lograr cumplir con sus objetivos, el INDECA cuenta con los siguientes recursos:

#### Recursos Materiales

Como se muestra en el **Cuadro 1**, el INDECA actualmente cuenta con 19 estaciones propias, de las cuales se están utilizando 7 para realizar el manejo de los alimentos donados al Gobierno por PMA y países amigos, así como los alimentos de los programas de asistencia alimentaria del MAGA, el MSPAS y el MIDES. Las otras estaciones están a disposición de lo que las autoridades superiores decidan, para apoyar los programas o proyectos que pudieran surgir en áreas específicas.

**Cuadro 1 Situación de las estaciones del INDECA en 2,022**

No.	ESTACIÓN	SILOS	SILOS	BODEGA	BODEGA	TOTAL	TOTAL	STATUS
		qq	Tm	qq*	Tm	qq	Tm	
1	CHIMALTENANGO	0	0	43,000	1,950	43,000	1,950	Uso alimentos PMA/MAGA
2	FRAIJANES	0	0	85,000	3,856	85,000	3,856	Uso alimentos PMA/MAGA
3	LOS AMATES	97,000	4,400	60,000	2,722	157,000	7,122	Uso alimentos PMA/MAGA *1
4	QUETZALTENANGO	0	0	59,000	2,676	59,000	2,676	Uso alimentos PMA/MAGA *2
5	RETALHULEU	197,000	8,936	95,000	4,309	292,000	13,245	Uso alimentos PMA/MAGA *1
6	TACTIC	97,000	4,400	74,400	3,375	171,400	7,775	Uso alimentos PMA/MAGA
7	IPALA	0	0	35,000	1,588	35,000	1,588	Uso alimentos MAGA/MIDES
<b>Subtotal</b>		<b>391,000</b>	<b>17,736</b>	<b>451,400</b>	<b>20,475</b>	<b>842,400</b>	<b>38,211</b>	
8	JALPATAGUA	0	0	4,000	181	4,000	181	Habilitada *3 / No funcionan los silos
9	MONJAS	0	0	2,500	113	2,500	113	Habilitada *3 / No funcionan los silos
<b>Subtotal</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,500</b>	<b>294</b>	<b>6,500</b>	<b>294</b>	
10	SOLOLÁ	0	0	560	25	560	25	En uso bodegas MAGA
11	STA. CRUZ QUICHÉ	0	0	560	25	560	25	En uso bodegas MAGA
<b>Subtotal</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,120</b>	<b>50</b>	<b>1,120</b>	<b>50</b>	
12	LA BLANCA	0	0	2,000	91	2,000	91	Sin operaciones *4
13	MONTERREY	0	0	2,000	91	2,000	91	Sin operaciones *4
14	MONTUFAR	0	0	4,000	181	4,000	181	Sin operaciones *4
15	NAVAJOA	0	0	5,000	227	5,000	227	Sin operaciones *4
16	SAN LUIS	0	0	6,000	272	6,000	272	Sin operaciones *4
17	SAYAXCHÉ	0	0	6,000	272	6,000	272	Sin operaciones *4
18	SEJÁ	0	0	2,000	91	2,000	91	Sin operaciones *4
19	TELEMÁN	0	0	14,000	635	14,000	635	Sin operaciones *4
<b>Subtotal</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>41,000</b>	<b>1,860</b>	<b>41,000</b>	<b>1,860</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>391,000</b>	<b>17,736</b>	<b>500,020</b>	<b>22,679</b>	<b>891,020</b>	<b>40,415</b>	

Fuente: Dirección de Logística

qq = quintales; Tm = toneladas métricas (cifras redondeadas)

\*1 Los silos de estas estaciones actualmente no se utilizan para almacenamiento sino sólo para proceso.

\*2 Los silos no funcionan.

\*3 Sólo las bodegas están habilitadas para almacenamiento.

\*4 No funcionan los silos, las bodegas necesitan recursos financieros para su habilitación

## Recursos Humanos

La institución actualmente cuenta con 85 plazas distribuidas en diferentes direcciones como se muestra a continuación en el **Cuadro 2**:



### Cuadro 2 Distribución del personal del INDECA en 2,022

UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAL
Gerencia General (incluye el Departamento de Asesoría Jurídica)	4
Dirección de Auditoría Interna	3
Dirección Administrativa	12
Dirección Financiera	7
Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación (incluye el Departamento de Cómputo)	3
Dirección de Logística y Seguridad Alimentaria <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Logística</li> <li>• Personal de bodegas</li> <li>• Guardianes de estaciones</li> </ul>	9 35 12
<b>Total</b>	<b>85</b>

Fuente: Recursos Humanos

### Recursos Financieros

La propuesta de presupuesto para que el INDECA pueda cumplir con sus funciones en 2,022, requerirá las fuentes de financiamiento y montos que se detallan en el **Cuadro 3** a continuación:

### Cuadro 3 Fuentes de Financiamiento del INDECA para 2,022

FUENTE	NOMBRE	MONTO
21	Ingresos Tributarios IVA-Paz *	Q. 15,000,000.00
31	Ingresos Propios	Q. 500,000.00
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	Q. 2,000,000.00
<b>Total del presupuesto 2,022</b>		<b>Q. 17,500,000.00</b>

Fuente: Dirección Financiera

\* Traslado a solicitud del MAGA.

La ejecución de estos recursos estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera durante el ejercicio fiscal 2,022.

### Programas presupuestarios

El INDECA, para la mejor visualización de los objetivos institucionales y cumplir con la Gestión por resultados, en 2,022 contará con un programa presupuestario y 2 actividades:

#### Programa 11: Manejo de Alimentos

##### Actividad 01: Dirección y Coordinación

Esta actividad tiene como objetivo, dirigir, organizar, planificar, administrar recursos, fiscalizar y asesorar jurídicamente para lograr el manejo adecuado del producto alimentario donado por el

PMA y de los programas de seguridad alimentaria nacionales del MAGA y el Ministerio de Desarrollo -MIDES-.

## Actividad 02: Resguardo y conservación de alimentos

Esta actividad se encarga de la logística del manejo del producto alimentario donado por el Programa Mundial de Alimentos -PMA- al país, así mismo, realiza el manejo técnico del producto alimentario proveniente de programas regulares de instituciones gubernamentales como MAGA y MIDES para apoyar los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional de éstas.

El INDECA se encarga de internar, resguardar, almacenar y despachar alimentos donados, de forma eficiente, eficaz y oportuna, que consisten en maíz (blanco principalmente), frijol (negro y rojo), arroz, aceite vegetal, harina de maíz y soya (CSB), azúcar y otras harinas para elaboración de bebidas nutritivas.

El INDECA actualmente realiza el manejo de alimentos en 7 bodegas que están siendo utilizadas para almacenar el producto donado por el PMA y de programas regulares de instituciones gubernamentales (VISAN-MAGA, MSPAS, MIDES), ubicadas en Fraijanes, Quetzaltenango, Chimaltenango, Retalhuleu, Tactic, Los Amates e Ipala (ver bodegas habilitadas en **Cuadro 1**).

Para 2,022 se contemplan como proyectos relevantes dentro de esta actividad, continuar con los trabajos de mantenimiento y reparación de la infraestructura de almacenamiento (bodegas y silos) de la institución.

### 1.3.3 Participación institucional en compromisos de Estado

En relación a los compromisos de Estado en los cuales actualmente participa el INDECA, cabe aclarar que la institución, por no ser dueña de los alimentos que maneja, -ya que solo cumple con las funciones de resguardo, manejo y almacenamiento de los mismos, para su entrega a instituciones tales como el MIDES y el MAGA-, participa indirectamente en algunos de los compromisos que atienden estas instituciones.

En consecuencia, el INDECA almacena, maneja y resguarda los alimentos que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN- del MAGA, entrega por medio de sus unidades ejecutoras: Alimentos por Acciones y Asistencia Alimentaria, para cumplir con los compromisos siguientes:

- Política de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.
- Medidas cautelares impuestas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- en comunidades de Petén y del Polochic: Panzós, Alta Verapaz y El Estor, Izabal.

- Centros de Recuperación Nutricional (51 centros a nivel nacional), compromisos adquiridos por el MAGA a través de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN-.

Por los factores mencionados anteriormente, la contribución del INDECA al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** también es indirecta; específicamente, el INDECA, con sus actividades contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 -ODS2-: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Lo anterior operativizó en el corto plazo, la Meta Estratégica de Desarrollo –MED- No. 9: **“Al 2032, se habrá reducido la prevalencia de desnutrición crónica en 25 puntos porcentuales en niños menores de cinco años, con prioridad en la niñez de los pueblos maya, xinka, garífuna y la no indígena con énfasis en el área rural”**, el INDECA apoyará dicha operativización, a través del almacenamiento y resguardo de alimentos procedentes de Gobierno y donaciones, contribuyendo directamente con la **Gran Cruzada Nacional por la Nutrición**, con lo cual también se contribuirá a alcanzar la meta 26 de la **Política General de Gobierno 2020-2024**, la cual aspira a reducir la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales para 2023.

## 2. PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

La planificación para 2022 en cuanto a productos y subproductos, con sus respectivas metas físicas y financieras, se puede apreciar en el **Cuadro 4**, en los anexos.

### 2.1 PRODUCTOS

Los productos que el INDECA ofrece para cumplir con los resultados anteriormente mencionados son:

#### Dirección y Coordinación

Constituye el recurso humano para la operación y funcionamiento para el cumplimiento de las actividades institucionales.

## Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población

Constituyen todos los alimentos que la institución maneja y conserva dentro de sus bodegas y que son despachados a otras instituciones que tienen presencia a nivel nacional, para su entrega final a las personas en condiciones de inseguridad alimentaria.

### 2.2 SUBPRODUCTOS

Se definieron 2 subproductos, uno para cada producto, de la siguiente manera:

Para el producto Dirección y Coordinación, se definió el subproducto **Dirección y Coordinación**.

Para el producto Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de personas en inseguridad alimentaria, se definió el subproducto **Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población**.

### 2.3 METAS

Para el producto Dirección y Coordinación, la meta en 2,022 será elaborar 12 documentos técnicos-financieros que contienen el avance de ejecución de metas físicas y el de ejecución presupuestaria.

Para el producto “Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población”, la meta en 2,022 será manejar 3,333 Tm promedio mensuales de existencias diarias, para totalizar 40,000 Tm durante el año, con lo que se pretende atender a las personas que estén en situación de inseguridad alimentaria o que hayan sido afectadas por algún evento climático recurrente a nivel nacional.

## 3. PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO, SUBPRODUCTO, ACCIONES

En el **Cuadro 5** se puede ver el detalle mensual de los costos asociados a las metas y acciones de productos de la institución. El total asciende a **Q17,500,000.00**, divididos en **Q8,518,980.00** para el Producto Dirección y Coordinación, el cual contempla fundamentalmente los gastos de personal; y **Q8,981,020.00** para el producto de Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población, en el que están concentrados los gastos de operación y funcionamiento (servicios no personales), así como insumos de dicho producto.

#### 4. PROGRAMACIÓN DE INSUMOS

En el **Cuadro 6** se muestra la programación cuatrimestral de los insumos estimados necesarios para lograr alcanzar las metas propuestas del producto “Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población”.

Para el cumplimiento de las funciones institucionales, se hace necesario el que la institución cuente dentro de su presupuesto con fondos suficientes para cubrir los principales renglones de gasto, entre los que podemos mencionar:

Gastos fijos regulares:

- Energía eléctrica;
- Seguridad y vigilancia;
- Primas y gastos de seguros y fianzas (seguros de los alimentos almacenados en bodega y seguros de vehículos);
- Mantenimiento de edificios;
- Mantenimiento de instalaciones;
- Insecticidas, fumigantes y similares;
- Mantenimiento de vehículos;
- Combustibles y lubricantes;

Gastos variables:

- Fletes (Este rubro de gasto se utiliza cuando se hace necesario el transporte de alimentos, ya sea de puerto a bodega o entre bodegas, de acuerdo con la necesidad del momento);
- Almacenaje (En este rubro se incluyen todos los gastos portuarios en que incurre la institución, como consecuencia de una donación de alimentos por parte de alguna institución internacional);
- Propiedad, planta, equipo e intangibles (Este grupo de gasto se refiere a la compra de bienes de capital que incrementan los activos de la institución), teniendo entre los principales, los siguientes:
  - Equipo de transporte (incluye vehículos para transporte de personal involucrado en el proceso de manejo de alimentos de la institución);
  - Otras maquinarias y equipos (este rubro incluye la compra de equipos varios que coadyuvan en el proceso de almacenamiento, resguardo y conservación de alimentos).

## 5. PROYECTOS INSTITUCIONALES PARA SU EJECUCIÓN EN 2022

Adicionalmente a lo anterior, por la necesidad de contar con una mayor capacidad de almacenamiento de alimentos para cubrir emergencias que afecten la seguridad alimentaria de la población guatemalteca (tales como la ocurrida actualmente del COVID-19), la Dirección de Logística está liderando el **Plan de Fortalecimiento del INDECA**, el cual es una propuesta para ampliar la capacidad de almacenamiento institucional, con el fin de apoyar al MAGA en la constitución del Programa de Reservas Estratégicas Nacionales de Alimentos.

Dicho programa, pretende realizar la compra de granos básicos de calidad lograda por medio del beneficiado, a productores de la agricultura familiar organizados y no organizados, con lo cual abastecerá de alimentos al INDECA, para contar con las reservas para atender de manera más inmediata las emergencias ocasionadas por eventos climáticos adversos.

Para comenzar con el plan de fortalecimiento mencionado anteriormente, habrá que elaborar estudios técnicos para la construcción de 3 bodegas formales de 1,500 m<sup>2</sup>/cada una en las estaciones de Tactic, Los Amates, y Quetzaltenango. Los recursos financieros para la elaboración de los estudios técnicos se estiman aproximadamente en Q1,000,000.00, mismos que deberán quedar incluidos en el presupuesto para el periodo fiscal de 2022.

Así mismo, se continuará con la realización del mantenimiento y reparación de las instalaciones actuales (Frijanes, Chimaltenango, Tactic, Los Amates, Retalhuleu, Quetzaltenango e Ipala), para mantenerlas habilitadas y en funcionamiento.

También se evaluará la posibilidad de comprar equipo y maquinaria para que la institución esté en capacidad de beneficiar volúmenes pequeños de granos básicos, acordes a la agricultura familiar y así pueda atender a los sujetos priorizados del MAGA.

## 6. FICHA DE SEGUIMIENTO

En el **Cuadro 7** se aprecia una estimación del comportamiento cuatrimestral de los indicadores de producto, con sus respectivas metas físicas para 2,021, con una línea base para comparaciones posteriores.

## 7. ANEXOS

### a) **Matriz de Planificación Anual y Cuatrimestral de productos y subproductos**

(Ver **Cuadro 4**)

### b) **Matriz de programación mensual de Producto, Subproducto, Acciones**

(Ver **Cuadro 5**).

### c) **Matriz de Programación de Insumos**

(Ver **Cuadro 6**).

### d) **Ficha de Seguimiento Anual**

(Ver **Cuadro 7**).



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2022									
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas Políticas General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				Meta física	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio				Inmediato	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
5. Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2022, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garifuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Fortalecimiento nacional de seguridad alimentaria y nutricional con productos de calidad y cantidad; aumento de la información y educación alimentaria y nutricional; acceso a agua potable y saneamiento básico.	Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales	En el periodo 2022-2026 se ha reducido el número de familias en riesgo de inseguridad alimentaria y se ha atendido a la población vulnerable a eventos climáticos que causan desastres o a condiciones financieras adversas, a través del manejo de existencias promedio diarias mensuales acumuladas en 5 años de 200,000 Tm de alimentos.	Sin resultado		X												
											Dirección y Coordinación	N/A	4 Q	2,441,700.00	4 Q	3,037,740.00	4 Q	3,039,540.00	12 Q	8,518,980.00	
							En el periodo 2022-2026 se ha reducido el número de familias en riesgo de inseguridad alimentaria y se ha atendido a la población vulnerable a eventos climáticos que causan desastres o a condiciones financieras adversas, a través del manejo de existencias promedio diarias mensuales acumuladas en 5 años de 200,000 Tm de alimentos.					Dirección y Coordinación		4 Q	2,441,700.00	4 Q	3,037,740.00	4 Q	3,039,540.00	12 Q	8,518,980.00
											Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población		14000 Q	2,860,100.00	14400 Q	3,263,680.00	11600 Q	2,857,240.00	40000 Q	8,981,020.00	
											Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población		14000 Q	2,860,100.00	14400 Q	3,263,680.00	11600 Q	2,857,240.00	40000 Q	8,981,020.00	
<b>TOTAL</b>												<b>Q</b>	<b>5,301,800.00</b>	<b>Q</b>	<b>6,301,420.00</b>	<b>Q</b>	<b>5,896,780.00</b>	<b>Q</b>	<b>17,500,000.00</b>		



CUADRO No. 5 PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-15

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2022													META FISICA Y FINANCIERA		
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
11	00	000	001			Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Meta financiera	Q 598,200.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 1,194,240.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 1,196,040.00	Q 8,518,980.00	
						Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
								Meta financiera	Q 598,200.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 1,194,240.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 614,500.00	Q 1,196,040.00	Q 8,518,980.00		
11	00	000	002			Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población	Tonelada métrica	Meta física	3,200	3,600	3,600	3,600	3,600	3,200	3,600	4,000	3,600	3,200	2,400	2,400	2,400	40,000	
							Meta financiera	Q 715,025.00	Q 715,025.00	Q 715,025.00	Q 715,025.00	Q 815,920.00	Q 815,920.00	Q 815,920.00	Q 815,920.00	Q 815,920.00	Q 714,285.00	Q 714,285.00	Q 714,285.00	Q 714,285.00	Q 714,385.00	Q 8,981,020.00	
						Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población	Tonelada métrica	Meta física	3,200	3,600	3,600	3,600	3,600	3,200	3,600	4,000	3,600	3,200	2,400	2,400	2,400	40,000	
								Meta financiera	Q 715,025.00	Q 715,025.00	Q 715,025.00	Q 715,025.00	Q 815,920.00	Q 815,920.00	Q 815,920.00	Q 815,920.00	Q 714,285.00	Q 714,285.00	Q 714,285.00	Q 714,285.00	Q 714,385.00	Q 8,981,020.00	
						Servicios no personales		Meta física														0.00	
								Meta financiera	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 542,935.00	Q 6,515,220.00	
						Manejo administrativo de alimentos		Meta física														0.00	
								Meta financiera	Q 67,870.00	Q 67,870.00	Q 67,870.00	Q 67,870.00	Q 70,425.00	Q 70,425.00	Q 70,425.00	Q 70,425.00	Q 67,150.00	Q 67,150.00	Q 67,150.00	Q 67,150.00	Q 67,181.00	Q 821,811.00	
						Manejo técnico de alimentos		Meta física														0.00	
								Meta financiera	Q 104,220.00	Q 104,220.00	Q 104,220.00	Q 104,220.00	Q 202,560.00	Q 202,560.00	Q 202,560.00	Q 202,560.00	Q 104,200.00	Q 104,200.00	Q 104,200.00	Q 104,269.00	Q 1,643,989.00		
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>																							Q 17,500,000.00

CUADRO No. 6 PROGRAMACION INSUMOS

DPSE-25B

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-							
NOMBRE DEL PRODUCTO:		Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población							
NOMBRE DEL SUBPRODUCTO:		Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población							
ACCIÓN	INSUMO	REGLON	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE		
							Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
MANEJO ADMINISTRATIVO DE ALIMENTOS	Servicios de abogacía y notariado para resolver	183	Unidad	5	Q10,200.00	Q 51,000.00	Q 20,400.00	Q 20,400.00	Q 10,200.00
	Capacitación de talleres sobre el conocimiento de la	185	Unidad	2	Q7,500.00	Q 15,000.00	Q 7,500.00	Q -	Q 7,500.00
	Servicios de informática y sistemas computarizados	186	Unidad	1	Q20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q -	Q -
	Alimentación para el personal en reuniones de	211	n/a	4	Q20,000.00	Q 80,000.00	Q 20,000.00	Q 40,000.00	Q 20,000.00
	Compra de prendas de vestir para uso el personal de	233	n/a	2	Q23,000.00	Q 46,000.00	Q 23,000.00	Q -	Q 23,000.00
	Papel de escritorio para uso en oficinas centrales y	241	n/a	2	Q10,000.00	Q 20,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 10,000.00
	Productos de papel o cartón	243	varias	3	Q2,000.00	Q 6,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00
	Productos de artes gráficas	244	varias	4	Q6,350.00	Q 25,400.00	Q 6,350.00	Q 6,350.00	Q 12,700.00
	Libros, revistas y periódicos	245	varias	4	Q1,250.00	Q 5,000.00	Q 1,250.00	Q 2,500.00	Q 1,250.00
	Especies timbradas y valores	247	talonarios	4	Q3,250.00	Q 13,000.00	Q 3,250.00	Q 6,500.00	Q 3,250.00
	Llantas y neumáticos	253	llantas	20	Q1,625.00	Q 32,500.00	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 6,500.00
	Artículos de caucho	254	varias	3	Q2,000.00	Q 6,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00
	Elementos y compuestos químicos	261	varias	3	Q4,670.00	Q 14,010.00	Q 4,670.00	Q 4,670.00	Q 4,670.00
	Combustibles y lubricantes	262	cupones	4	Q66,250.00	Q 265,000.00	Q 66,250.00	Q 132,500.00	Q 66,250.00
	Productos medicinales y farmacéuticos	266	varias	1	Q7,055.00	Q 7,055.00	Q 7,055.00	Q -	Q -
	Cintas, tóner y cartuchos	267	Tóner, cintas	1	Q2,200.00	Q 2,200.00	Q 2,200.00	Q -	Q -
	Productos plásticos	268	varias	2	Q3,250.00	Q 6,500.00	Q -	Q 3,250.00	Q 3,250.00
	Productos de metal	283	varias	2	Q2,250.00	Q 4,500.00	Q 2,250.00	Q -	Q 2,250.00
	Útiles de oficina	291	varias	2	Q9,788.00	Q 19,576.00	Q 9,788.00	Q -	Q 9,788.00
	Productos de limpieza	292	varias	1	Q6,390.00	Q 6,390.00	Q 6,390.00	Q -	Q -
Útiles de cocina	296	varias	3	Q1,560.00	Q 4,680.00	Q 1,560.00	Q 1,560.00	Q 1,560.00	
Materiales eléctricos	297	varias	2	Q13,000.00	Q 26,000.00	Q -	Q 13,000.00	Q 13,000.00	
Escritorios	322	Unidad	2	Q10,000.00	Q 20,000.00	Q -	Q 10,000.00	Q 10,000.00	
Equipo de cómputo	328	Unidad	3	Q42,000.00	Q 126,000.00	Q 42,000.00	Q 42,000.00	Q 42,000.00	
<b>TOTAL ACCIÓN</b>						<b>Q 821,811.00</b>	<b>Q 270,913.00</b>	<b>Q 299,730.00</b>	<b>Q 251,168.00</b>
MANEJO TÉCNICO DE ALIMENTOS	Tarimas de madera	214	unidad	300	Q50.00	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00	Q -
	Piedrín	223	n/a	2	Q12,500.00	Q 25,000.00	Q 12,500.00	Q 12,500.00	Q -
	Pómez, cal y yeso	224	n/a	2	Q2,500.00	Q 5,000.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q -
	Hilados y telas	231	rollos	250	Q40.00	Q 10,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00
	Acabados textiles	232	n/a	4	Q4,950.00	Q 19,800.00	Q 4,950.00	Q 9,900.00	Q 4,950.00
	Productos de papel o cartón	243	n/a	2	Q1,999.50	Q 3,999.00	Q 1,333.00	Q 1,333.00	Q 1,333.00
	Artículos de cuero	252	n/a	4	Q2,500.00	Q 10,000.00	Q 2,500.00	Q 5,000.00	Q 2,500.00
	Llantas y neumáticos	253	llantas	12	Q1,625.00	Q 19,500.00	Q 6,500.00	Q 6,500.00	Q 6,500.00
	Artículos de caucho	254	n/a	2	Q2,100.00	Q 4,200.00	Q 2,100.00	Q 2,100.00	Q -
	Elementos y compuestos químicos	261	n/a	2	Q3,895.00	Q 7,790.00	Q -	Q 3,895.00	Q 3,895.00
	Combustibles y lubricantes	262	n/a	3	Q4,600.00	Q 13,800.00	Q 4,600.00	Q 4,600.00	Q 4,600.00
	Insecticidas y fumigantes	264	varias	2	Q99,500.00	Q 199,000.00	Q 99,500.00	Q 99,500.00	Q -
	Aceite mineral (5 galones)	266	Cubeta	14	Q600.00	Q 8,400.00	Q 8,400.00	Q -	Q -
	Pintura para bodegas	267	varias	2	Q20,000.00	Q 40,000.00	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00
	Productos plásticos	268	varias	3	Q21,000.00	Q 63,000.00	Q 21,000.00	Q 21,000.00	Q 21,000.00
	Productos químicos	269	varias	4	Q5,000.00	Q 20,000.00	Q 5,000.00	Q 10,000.00	Q 5,000.00
	Vidrio	272	varias	3	Q4,000.00	Q 12,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00
	Cemento	274	sacos	80	Q62.50	Q 5,000.00	Q 1,250.00	Q 2,500.00	Q 1,250.00
Productos de metal	283	varias	3	Q3,500.00	Q 10,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	

Estructuras metálicas	284	varias	4	Q19,000.00	Q 76,000.00	Q 19,000.00	Q 38,000.00	Q 19,000.00
Herramientas menores	286	varias	4	Q7,900.00	Q 31,600.00	Q 7,900.00	Q 15,800.00	Q 7,900.00
Otros productos metálicos	289	varias	4	Q5,000.00	Q 20,000.00	Q 5,000.00	Q 10,000.00	Q 5,000.00
Productos de limpieza	292	varias	2	Q6,000.00	Q 12,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -
Materiales eléctricos	297	varias	3	Q20,000.00	Q 60,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00
Accesorios y repuestos	298	varias	4	Q12,500.00	Q 50,000.00	Q 12,500.00	Q 25,000.00	Q 12,500.00
Otros materiales y suministros	299	varias	3	Q4,200.00	Q 12,600.00	Q 4,200.00	Q 4,200.00	Q 4,200.00
Equipo de oficina	322	varias	8	Q9,225.00	Q 73,800.00	Q 24,600.00	Q 24,600.00	Q 24,600.00
Equipo educacional	324	unidad	12	Q2,000.00	Q 24,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00
Equipo de transporte	325	unidad	2	Q290,000.00	Q 580,000.00	Q 290,000.00	Q 290,000.00	Q -
Telecomunicaciones	326	unidad	2	Q9,000.00	Q 18,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q -
Equipo de computo	328	unidad	2	Q7,000.00	Q 14,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -
Montacargas	329	unidad	1	Q 180,000.00	Q 180,000.00	Q -	Q 180,000.00	Q -
<b>TOTAL ACCIÓN</b>					<b>Q 1,643,989.00</b>	<b>Q 597,833.00</b>	<b>Q 861,428.00</b>	<b>Q 184,728.00</b>
<b>TOTAL SUBPRODUCTO</b>					<b>Q 2,465,800.00</b>	<b>Q 868,746.00</b>	<b>Q 1,161,158.00</b>	<b>Q 435,896.00</b>

CUADRO No. 7 FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL

SPPD-16

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2022			Cuatrimestre 2 2022			Cuatrimestre 3 2022			TOTAL 2022				
				META		META			META			META			META				
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada		
Dirección y Coordinación	Documento	N/A	2017	12	100	4	0		4	0		4	0		12	0	0		
Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población	Tonelada métrica	Manejo de producto alimentario (Toneladas manejadas / toneladas programadas)	2019	19,082	95	14000	0		14400	0		11600	0		40000	0	0		
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre						Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término del año.		

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO																
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2022			Cuatrimestre 2 2022			Cuatrimestre 3 2022			TOTAL 2022				
				META		META			META			META			META				
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada		
Dirección y Coordinación	Documento	N/A	2017	12	100	4	0		4	0		4	0		12	0	0		
Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población	Tonelada métrica	Manejo de producto alimentario (Toneladas manejadas / toneladas programadas)	2019	19082	95	14000	0		14400	0		11600	0		40000	0	0		
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre						Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término del año.		